



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA, 2018
21 y 22 de julio de 2018 en la casa Guía y Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, los días 21 y 22 de julio de 2018, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional Sr. José Claudio Urzúa, los Sres. consejeros Pedro Pavéz, Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz y las Srtas. consejeras Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Daniela Pardo y las Sras. consejeras Carolina Solís y Verónica Solé.

Se entregan las justificaciones de la consejera Sra. Teresa Hernández y del consejero Sr. Raúl Rodríguez.

Como secretaria del Consejo Nacional la señorita Olga Riveros Contreras, se inicia la sesión a las 10:10 am del sábado 21 de julio.

I. Bienvenida

-Se da inicio a sesión informando que la guiadora señora María Ávalos, será recibida a las 11:30 am, donde nos presentará propuesta para considerar la creación de una OTEC, que permita trabajar temas de formación, certificación y obtención de recursos.

-El consejero señor Saúl San Martín indica que recibirla también marca un precedente para que otras personas quieran presentar algún proyecto a la consideración del Consejo Nacional lo puedan hacer. Además, muestra la apertura que tenemos hacia los miembros de nuestra institución.

-El presidente señor José Claudio Urzúa indica que el día anterior, tarde, informó del fallecimiento de Humberto Santelices, él siempre fue una persona dispuesta a colaborar con la institución, fue jefe de zona, una persona muy cariñosa y amable, que como Notario Público atendió las necesidades de la Asociación a puertas abiertas, pide que todas aquellas cosas buenas que realizó en esta vida se fructifiquen ahora en el lugar de su descanso. Señala que en todo momento coordinó con el Director Ejecutivo Nacional saliente señor Gerardo González para que se publicara en la prensa una nota de su fallecimiento, además se coordinó con la señorita Mariela Echeverría, Directora de la Zona Santiago Cordillera, la participación de algunos jóvenes que fueron a acompañar el féretro, ya que su voluntad era que los scouts lo acompañaran, se entregó un pack de cortavientos con cargo a las arcas institucionales para que 4 jóvenes hicieran mediante turnos el acompañamiento del féretro, para ello el consejero señor Saúl San Martín coordinó las acciones, finalmente reitera su deseo de que descanse en paz.

Se comenta que estuvo en el proceso de reforma, por lo que su firma como notario estuvo presente siempre en la historia de nuestra institución.

-Se informa que la Tabla y Orden del Día fue enviada con tiempos asignados a cada contenido, para poder así ojalá tratarlos todos, por lo que se solicita tratar de no redundar para ser más eficiente con el tiempo. Además, se indica que ésta sufrirá algunas modificaciones debido a que dentro de la tabla se encuentra el juramento del miembro de Corte de Honor Nacional señor Carol Gálvez y éste llegará a eso de las 11 am a la Of. Nacional, por esta razón se hará a las 12:00 pm, esto no implica modificar su contenido y tiempos asignados.

TABLA desarrollo

II. Secretaría:

Nota: el e-mail oficial de la secretaría aún está siendo gestionado por la ex consejera y secretaria señora Carolina Núñez, quien en coordinación con la actual secretaria han definido la forma de entregar la correspondencia que a ese medio llegue, esto debido a que, esa cuenta tiene una clave que no conoce Carolina Núñez ni Olga Riveros, está programada a un teléfono móvil, ya se solicitó al Director Ejecutivo Nacional, en adelante DEN, señor Paul Finch que se haga las gestiones para su entrega total a la actual secretaria.

a-Correspondencia Recibida.

1-Carta de Valparaíso: algunas consejeras y consejeros recibieron carta impresa anteriormente y luego fue enviada por la Zona oficialmente al e-mail de la Secretaría.

Se lee carta que da a conocer la situación de una guiadora del distrito Villa Alemana, además el pleno conoce email enviado por el director de la Dirección de Métodos Educativos, en adelante DME señor Alberto del Brutto y el enviado por la directora de Distrito José Francisco Vergara señora Alejandra Álvarez.

Palabras:

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, indica que en mail del señor Alberto del Brutto se hace juicios y atribuyen categorías de delitos de encubrimiento de distinto nivel, lo que es grave y esto no da cuenta del proceder y los valores que promovemos viniendo de la Dirección de Métodos Educativos.

La secretaria de consejo señorita Olga Riveros, indica que los problemas entre el señor Alberto de Brutto y la Zona Valparaíso, vienen de hace mucho tiempo, donde también él trato mal a sus formadores y lo hace por escrito. Ya hay antecedentes donde se vetó la participación de una guiadora y un dirigente en el curso medio 2016. Es por eso por lo que también solicitan se mande el acta de la Comisión Nacional de Educación, en adelante ComEduc, donde se tomó la decisión del por qué no pueden trabajar en los cursos medios estos formadores. Indica que no fue en la época en que ella ha sido parte de la ComEduc, que probablemente es anterior, donde participo Saúl San Martín y José Claudio Urzúa.

El presidente señor José Claudio Urzúa, pide precisar de inmediato que, él renunció a continuar en ComEduc para partir a Sangam en la India, en agosto de 2016 y que hasta ese momento nunca se revisó situación alguna de veto a formadores.

La consejera señorita Daniela Pardo pregunta si se citó a personas de la DME para poder tocar el tema y tener su versión. El presidente señor José Claudio Urzúa le responde que no, pues si bien es necesario tomar conocimiento de esta carta y la situación en su conjunto, no es materia de este Consejo resolver al respecto, por lo mismo no correspondería generar una serie de reuniones con una u otra de las partes. Seguido indica que, esta es una situación que debe responder el Ejecutivo viéndolo directamente con métodos educativos. Que, si bien podríamos pedir interferir en ello y/o tomar decisiones de cómo proceder al respecto, corresponde validar en primera instancia la línea de responsabilidades del ejecutivo.

La consejera señora Carolina Solís, señala que carta del señor Alberto del Brutto es muy grave, es una carta en que hay guiadoras y dirigentes acusados de encubridores, estas son acusaciones que legalmente pudiesen ser sancionadas, ahora dado que el escrito es enviado al Consejo Nacional, es que nosotros no podemos dejar pasar cuando se hace una acusación tan grave contra miembros activos.

El consejero señor Pedro Pavéz indica que no es la forma de tratarnos y que debemos zanjar de forma previa y marcar precedentes.

El consejero señor Saúl San Martín, solicita que es necesario que se investigue si es veraz la acusación.

La secretaria de consejo señorita Olga Riveros indica que desde el momento que se nos comunica a nosotros, se nos hace parte, es obligación velar porque esta situación sea resuelta de la mejor forma, dando respuesta a lo solicitado y que no podemos desligarnos del tema.

El consejero señor Pedro Pavéz indica que otra cosa que le preocupa es como la guiadora señora Alejandra Álvarez conoció el correo de Alberto, y señala además que, él conoce desde otra perspectiva el tema de Daniela Varas (guiadora sobre la cual versa toda esta situación) Alberto del Brutto solo los mando a revisar su formación, no los dejó sin poder participar de ella.

El consejero Saúl San Martín indica que la preocupación de la Zona Valparaíso tiene que ver con que Alberto del Brutto se extralimitó en sus funciones, porque cuestiona y veta la participación de formadores, sin que haya pasado por la ComEduc, que debemos pedirle al DEN haga las gestiones que corresponda en búsqueda de una solución.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, indica que es importante saber y revisar las actas de la ComEduc con relación a las sanciones referidas, ya que no se puede vetar a las personas, se podrá pedir revisar una u otras situaciones, pero no vetar sin más que hacer. Y lo otro es que le parece complejo lo que dice Pedro Pavéz, sobre que Alberto del Brutto solo los mando a revisar su formación, lo cual es gravísimo pues estamos hablando de directores de distrito, estamos hablando de miembro activos de nuestra institución, distinto es estar en contra de posiciones que ellos puedan tener, pero el servicio en la formación no puede ser la medida de presión o represión porque no se está de acuerdo en algunas situaciones.

El consejero señor Pedro Pavéz, señala que la Zona Valparaíso asume que en una ComEduc fueron sancionados y eso no es así y que está de acuerdo con que lo vea el Ejecutivo y que expliquen cómo se solucionó y si no se soluciona tendrá que pasar a la Corte de Honor Nacional.

La consejera señorita Daniela Pardo señala que para no redundar hay que hacerse cargo de lo que solicitan en la carta y que el Ejecutivo revise esos temas, las actas de la ComEduc, las sanciones reales, para poder dar fin a este tema.

El presidente señor José Claudio Urzúa, señala que él respondió al Director de Zona señor Álvaro Briones, a razón de la solicitud de un pronunciamiento al respecto, fue conversado en la mesa del consejo y decidió responderles para que sepan que si estamos recibiendo la información y la estamos tomando en cuenta. Para conocimiento del pleno da lectura a correo enviado.

La consejera señora Carolina Solís, indica que no es la primera vez que los territorios nos pedirán que nos hagamos cargo, pero que nosotros debemos ser garantes de que los temas van a ser solucionados y tratados por el Ejecutivo. Y en este caso se debe dar la respuesta que en su momento se solicitó a Gerardo González sin ser respondido.

El consejero señor Pedro Pavéz, solicita que se indague como Valparaíso conoció del mail de Alberto, ya que justo la semana pasada se habló de la confidencialidad de los temas tratados en consejo.

El consejero señor Saúl San Martín, señala en respuesta a la solicitud del consejero Pavéz que, la confidencialidad aplica cuando se indique que son temas confidenciales y que él se siente en la libertad de tratar cualquier tema con quien él lo desee. Y que el tema de salir a hacer una cacería de brujas también aplicaría a Alberto, ya que

el mail que envió él, es en respuesta a la carta enviada por la Zona Valparaíso a otras personas, por lo que no corresponde indagar en como uno y otros se enteran de temas que ya otros hicieron públicos, cabe señalar que Alberto del Brutto envió el correo no solo al Consejo Nacional, si no que a un número importante de personas del Equipo Nacional.

La consejera señora Verónica Solé indica que, nosotros no debemos hacerle un llamado de atención a Alberto del Brutto, no nos corresponde, sino que eso debe hacerlo el DEN y que si nosotros creemos que es necesario enviarlo a Corte de Honor para que ellos vean las sanciones es otra cosa.

El consejero señor Pedro Pavéz a modo de reflexión hace la pregunta de cuál es la forma en que queremos tratarnos, que es el momento de ver en qué forma nos vamos a relacionar.

El consejero señor Saúl San Martín dice que hay un tema grave ya que se indica que hay una falta grave contra la ley y se nos está haciendo parte, por lo que es necesario una investigación, ya que si por algún motivo pasa algo en algún momento, se nos puede acusar a nosotros después que hicimos nada.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que como co garantes de la protección de las niñas, niños, jóvenes y también de las personas adultas en el Movimiento, ciertamente tenemos que hacernos parte, pero en ello no actuar precipitada e irresponsablemente, puesto que la carta de Alberto del Brutto si así como él señala está tan seguro de que hay una serie de encubridores de faltas a la ley, entonces que se haga cargo y denuncie, pues no es ninguna solución dejar pasar el tiempo e ir haciendo parte a unos y otros que más o menos o ninguna idea tengan sobre dichas situaciones ¿para lograr qué que otros se hagan cargo?. Señala también que se debe dejar a las estructuras definidas en nuestra institución que actúen y a partir de ello definamos, por lo pronto reitera que ya le respondió a la Zona pues es algo que además de la formalidad le preocupaba atender. Solicita seguido tomar acuerdo.

Acuerdo: Solicitar al DEN recabar toda la información sobre esta situación y a partir de ello atender con prioridad la solicitud del Consejo de Zona, en paralelo ver con el señor Alberto del Brutto los alcances de su carta y que esto sea informado en la sesión del Consejo Nacional del 18 y 19 de agosto.

Se acuerda además que como Consejo Nacional debemos ser garantes del buen trato y velar porque en todo nivel así se haga, para ello se deberá hacer un llamado al buen trato sustentado en los valores de la Promesa y Ley.

Votación: aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

2-Carta enviada a la CHN, esto es carta que la guiadora directora de Distrito señora María Emperatriz Pulgar envió al Consejo Nacional, es correspondiente a lo informado antes por el presidente de la Corte de Honor Nacional señor Jimmy Walker.

El presidente señor José Claudio Urzúa, señala que ya se le respondió a María Pulgar, además precisa que la materia que trata dicha misiva es materia de Corte de Honor y no del Consejo Nacional, no obstante, ello es de respeto y valoración a nuestras guidoras responderles y estar atentos sobre todo a que lo que estén denunciando o informando efectivamente lo traten las estructuras correspondientes y además se les responda de las acciones realizadas oportunamente.

3-Cartas de agradecimiento, El presidente señor José Claudio Urzúa, indica que tenemos pendiente las cartas de agradecimientos que la Asamblea mandata enviar, no tenemos aún el detalle del acta. La consejera señorita Daniela Pardo enviará el detalle de las personas a quienes debemos enviar los agradecimientos y saludos protocolares.

4-Acta Consejo Nacional 14 de julio,

Observaciones al acta.

El consejero señor Pedro Pavéz solicita:

1. introducir el tema ético, de valorar el trabajo y tener cuidado con la conversación con DEN saliente.
2. Conversación con trabajadores. Demasiado detalle con respecto y se debe cambiar.
3. Falta comentario de Cesar, con respecto a comentario de Marcia, refiriera a la votación en bloque. Que no es el espíritu del Consejo, y que ese tipo de comentarios hacen daño.

La consejera señorita Daniela Pardo, indica como es el proceso de revisión de actas, a saber: se envía el acta con anticipación a la sesión y se da un tiempo determinado para hacer las observaciones luego se realizan las modificaciones y se reenvía el Acta con todas las modificaciones incorporadas al pleno de consejo para votar. La secretaria de Consejo señorita Olga Riveros, pide que si alguien quiere enviar el texto que sugiere modificar lo haga prontamente por email.

Acuerdo: Se enviará Acta con las modificaciones para conocimiento y dado que no existe otras observaciones esta deberá ser votada para su posterior publicación y firmas.
Unanimidad de los miembros presentes.

5-Presentación guiadora señora María Ávalos,

Da a conocer que son las OTEC y que nos puede ayudar a conseguir recursos para formación específicamente. Nos indica que ella tuvo una OTEC y que para poder formarla es necesario que sea certificada. Existen empresas que certifican y que son muy económicas. Tiene muchos beneficios, ya que se pueden conseguir cursos a costo cero y poder hacer coaching a empresas. Nos da a conocer como nos podríamos ver beneficiados. Da a conocer que es bueno generar los lazos con las empresas de los territorios en el mes de octubre para ver asegurados aportes para el año siguiente. Se hace mayor profundización en diferentes aspectos técnicos para la concreción de un proyecto en esta línea.

Palabras:

El consejero señor Cesar Díaz pregunta sobre la certificación anual, implementación y cursos formales que podrían ser gratuitos.

La guiadora señora María Ávalos responde en atención a los tópicos planteados por el consejero. Entre otras cosas que: en el mes de abril se realiza la certificación verificando que los procesos se hayan realizado de la forma correcta a través de una lista de cotejo predefinida por norma para ello, el sistema está dotado de protocolos, por lo que es simple ser ordenado y volver a obtener la certificación en calidad. En cada zona, podría existir una persona que se encargue de llevar los instrumentos para que se realicen los cursos, verificando el lugar y los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

El consejero señor Saúl San Martín señala que trabajar con el sistema de franquicia tributaria implica muchos beneficios que hasta ahora no hemos explorado como Asociación, señala además que es súper interesante, ya que nos ayudaría no solo a dar cursos iniciales, medios y avanzados, sino que abarcar otros tipos de cursos de liderazgos, cursos para nuestros formadores.

La guiadora señora María Ávalos, ofrece su ayuda sin costos para trabajar en una propuesta de OTEC institucional.

El consejero señor Pedro Pavéz, indica que en algún momento la Telefónica solicito trabajar con capacitaciones y poder así rebajar la deuda que tenemos con ellos.

El presidente señor José Claudio Urzúa agradece el interés de la amiga guía que vino a presentarnos esta propuesta y señala además que este tema será tomado por una comisión del Consejo Nacional.

Agradece la presentación de María Ávalos.

III. Informes

1-Reunión con el DEN saliente señor Gerardo González,

Se reunió la mesa de Consejo el martes 17 de julio en donde se le informó la decisión de nombrar a Paul Finch como DEN Interino, frente a ello Gerardo González señaló que es algo que él esperaba y tenía claro que así podría ocurrir, indicó en relación al DEN interino que Paul cumplía todas las condiciones y que era la persona para cumplir con la conducción del ejecutivo. Qué según él, de todo su equipo, es Paul, quien tenía todas las competencias y condiciones para hacerse cargo. Respecto del cambio de roles jefatura-dependiente, señala que pudiera haber alguna tensión, pero conforme a como ha sido su trabajo con Paul no debiera producirse en realidad.

En el contexto del lanzamiento del manual de la rama guía que ocurriría al día siguiente, Gerardo González solicito expresamente autorización al presidente para poder hacer uso de la palabra, el presidente señor José Claudio Urzúa le indicó que no era necesario pedir esa autorización, ya que él había dirigido todo ese proceso, corresponde que lo haga.

Gerardo González informa que ha mantenido contacto con el presidente para ir resolviendo algunos temas específicos que se han dado de forma diaria. Así también confirma que ha sido José Claudio Urzúa.

De la situación de su continuidad, José Claudio Urzúa le señala que en atención a la normativa institucional él tiene un plazo de hasta 90 días para hacer entrega de su cargo, que frente a ello lo que espera es que pueda una vez Paul retorne de sus vacaciones legales, abrirse a la tarea de coordinar dicho traspaso en los términos y plazos que ambos definan. Por su parte la vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda le precisa que no obstante los 90 días de plazo, se respetará el acuerdo contractual que tenga vigente.

En cuanto a su relación contractual, Gerardo González señala que tiene un contrato de servicios profesionales anual, pero que en la eventualidad el pensaría en hacer la reclamación para que se reconozca como contrato de trabajo propiamente tal y así el pueda recibir las indemnizaciones correspondientes, frente a ello José Claudio Urzúa le señala que su contrato es de servicios profesionales y no de trabajo, que con él no ha habido relación de dependencia ni subordinación alguna, es tan así que él hace ya dos años que solo va algunas horas por semana, que realizar lo que le señala implicaría entrar en una demanda laboral, que no es el espíritu del Consejo Nacional, frente a ello Gerardo González señala que en realidad no estaba pensando en eso, que entiende que sería una situación judicial engorrosa para la Asociación, sino que se quería referir a como se va a hacer el pago del convenio que tiene, a ello Viviana Sepúlveda le informa que se hará el pago del año convenido como corresponde y no solo por los 90 días que tiene para hacer entrega del cargo.

José Claudio Urzúa, le solicita pueda hacer llegar copia de los contratos de los directivos de área que son los directores contratados de su confianza, a lo que Gerardo González señala que los pedirá para hacer entrega de ellos a la brevedad.

Gerardo González señala que sus preocupaciones en ese momento son la deuda TGR y que pasará con la comisión que está a cargo de ese tema. La situación Proyecto Casa y el Campamento de los Pioneros.

En conjunto la mesa le explica cuál será el procedimiento para cada uno de esos temas, que lo más importante ahora es que se haga el traspaso de todo lo correspondiente para el correcto funcionamiento de la institución, pretendiendo con todo ello que él esté bien y este proceso sea de la forma más natural posible.

Finalmente, Gerardo González agradece que todo esto se haya producido en una conversación amable y respetuosa, que valora que la mesa haya tenido la consideración a sus preocupaciones y el haber tenido esta reunión.

Palabras:

El consejero señor Pedro Pavéz agradece, la preocupación de la persona en sí y que nosotros estemos instaurando el buen trato.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, indica que la conversación con Gerardo González fue desde el principio enmarcada en el cambio de DEN y no en una serie de decisiones en contra de él.

El consejero señor Pedro Pavéz pregunta de dónde se sacará el dinero para pagar el sueldo de Gerardo González, a lo que se responde que eso están en el presupuesto, lo que no está considerado es la diferencia que se le debe pagar al DEN interino, tarea que el Tesorero Nacional ya tiene instruida ejecutar.

El presidente José Claudio Urzúa informa que recibió los contratos de trabajos de los directores de área, de manos del director de administración y finanzas señor Enrique Latham y a partir de aquello, a título personal, le habría pedido a Enrique quedarse un tiempo más, principalmente por su orden, disposición y porque han trabajado juntos en comisiones revisoras de cuentas de hace años atrás, a lo que Enrique Latham señaló que él ya había hablado con Gerardo González hacía mucho tiempo atrás y que a lo más le gustaría apoyar hasta diciembre, pero que está cansado y que quiere hacer otras cosas. Y por lo mismo ha ido traspasando temas a la señorita Melanie Morales para que se vaya empoderando y así él irse.

Señala además que quedaron en reunirse para ver el tema de los contratos y formas de pago, para tener claridad con respecto a los pagos de sueldos de los trabajadores en general, no solo de los directivos. Ver cuál es la planilla de pagos que tiene la institución. Para saber si se ha pagado como corresponde o tenemos algo adeudado, para ello es que ha solicitado a Harold Bachmann hacer todo un seguimiento con la entrega del ex Tesorero Nacional y avanzar en conocer la situación de la planilla institucional.

El consejero señor Pedro Pavéz solicita qué si se le va a pagar a Gerardo González, es mejor que le demos tareas, como el manual pionero u otras que tengamos pendientes, José Claudio Urzúa indica que eso implicaría posiblemente un cambio en el convenio de prestaciones de servicios, por lo que es mejor respetar lo ya visto. La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, indica que para ella no es complicado el pagar dos meses más, cuando Gerardo González trabajó casi 3 años sin goce de sueldo o sin honorarios, esto es una forma más de reconocer todo lo hecho por él. Seguido señala que, si él puede apoyar como cualquier dirigente en trabajar aportando en otras áreas, es distinto.

La consejera señorita Daniela Pardo, acota que una vez salvaguardado el tema ético, se vele por el aspecto financiero y pregunta al tesorero nacional señor Harold Bachmann si existe el dinero para la realización de los pagos, de cómo se va a hacer, pregunta también si existen otros trabajadores que mantengan o posean contrarios a plazo fijo.

El Tesorero Nacional señor Harold Bachmann señala que:

En caso de los directores Paul Finch y Alberto del Brutto tienen contrato de trabajo y en el caso de Enrique Latham convenio de servicios profesionales mensual.

Señala que se revisará cual es la situación contractual de todos los trabajadores, para revisar cuales son las posibles deudas que se tengan con cada uno, que para ello como antes lo señaló el presidente se solicitará que se entregue toda la información de los trabajadores, pero esto una vez que se encuentre Paul.

El consejero señor Pedro Pavéz indica que desde el año 2011 en adelante están al día con la deuda previsional y que no tenemos deuda. Que los que estaban pronto a jubilar ya estaban listos. Que con la muerte de Cristian Romero apareció la deuda previsional y que nos demostró que no estábamos tan al día.

La consejera señorita Daniela Pardo solicita quede en acta que se debe revisar ese tema, lo más rápidamente posible. señala también que se deben revisar las gestiones de los aportes estatales para garantizar los ingresos contemplados en el presupuesto.

El tesorero nacional señor Harold Bachmann señala que, entre otros asuntos en lo financiero, se debe realizar un ajuste presupuestario, para de esa forma garantizar los recursos suficientes para toda la inversión que impliquen los ajustes de planilla.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, pide que se realice la gestión de cargos y distribución del personal, para ver con la gente que tenemos y ver si es necesario una reestructuración. Pedro Pavéz acota que sería muy bueno, ya que así se evitarían cruces entre los funcionarios con respecto a las tareas que cumplen.

El presidente señor José Claudio Urzúa, señala que todos los vistos en estas palabras son cosas que ya están articulándose para tener una visión clara de nuestra situación financiera, señala además que ideal sería tener acceso a un tributarista que nos apoye cada cierto tiempo y de esa forma evitar nuevas deudas además de ver que estemos siempre trabajando acorde a las normas tributarias y otras.

2-Informe Tesorería:

El tesorero nacional Harold Bachmann informa que tuvo una primera reunión con la comisión deuda TGR, participaron: el presidente señor José Claudio Urzúa, vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, el consejero Saúl San Martín, y por parte de la Inmobiliaria BP el director de Administración y Finanzas señor Daniel Méndez, el extesorero nacional y coordinador del directorio IIBP señor Julio Robles y el Gerente General ad honorem de la IIBP señor Paolo Salvatore.

En esta reunión se abordaron los siguientes temas:

- Deuda TGR
- Venta de propiedades

Se profundizó sobre la situación de la deuda y con ello se esbozó lo que será la presentación a la Tesorería General en vistas de lograr el convenio que nos permitiría hacernos cargo de esta a mediano plazo. Se hace un recorrido por las gestiones hechas en el pasado por este tema y las más recientes, donde se concluye en la necesidad de sostener una reunión definitiva con los ejecutivos de la TGR que llevan nuestra cuenta. Será el tesorero nacional Harold Bachmann quien gestionará esta reunión para la semana siguiente.

En el caso de la propiedad de Puerto Varas, se contrató un abogado que estaba llevando esta gestión, el tema es que de acuerdo a los vistos con él no se cumplió con una serie de reuniones que se realizarían en febrero pasado, razón por la cual hoy día no tenemos antecedentes actualizados de la causa. Se revisará esta situación y se tomará contacto nuevamente con el abogado a fin de avanzar en este tema.

Señala que por una comunicación que el señor Daniel Méndez tuvo con el abogado que, por parte de los familiares que se consideran a sí mismos herederos de la propiedad, han solicitado en dos ocasiones levantar la medida de precaución y el juez la ha rechazado, por lo que estos no han podido proceder con la venta y por ende nos da tiempo para retomar la causa. Por esta razón le habría informado Daniel Méndez que es necesario ver el tema del abogado para contratarlo y que se ordene el trabajo. Es algo que estaba viendo el señor Gerardo

El relato contenido en este documento no es necesariamente lo expuesto textualmente por los y las presentes, sino un resumen de las

González y que debe entregar pronto. No obstante lo anterior el abogado nos enviará un presupuesto para retomar la causa.

El presidente señor José Claudio Urzúa solicita a Harold Bachmann indicar al señor Daniel Méndez que él no puede realizar acciones sin que el Consejo haya resuelto que hacer primero, lo visto con relación al abogado por la causa Puerto Varas se dijo claramente que primero debemos ver la situación deuda TGR y luego la factibilidad presupuestaria para abordar el tema de Puerto Varas.

En otros aspectos de la reunión.

El tesorero nacional señor Harold Bachmann señala que en la reunión el directorio de la Inmobiliaria BP habría planteado la posibilidad de ampliar la garantía hipotecaria a una hipoteca general de Callejones. Es decir, cambiar una deuda grande por una deuda más chica.

El consejero señor Saúl San Martín indica que es una reestructuración de los pasivos para poder obtener recursos de otras partes.

El consejero señor Pedro Pavéz indica que no es responsable realizar el cambio de hipoteca.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda indica que esto afectaría el royalty que nos deben pagar el que además se ha pagado irregularmente en los últimos 3 años.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que Callejones esta ahora hipotecado y de hacer ese cambio de garantía se podría obtener una línea de crédito mayor, de unos 100 millones de pesos que podrían destinarse a pagar la deuda de la TGR. Sin embargo, su preocupación primera es saber la realidad actual de la Inmobiliaria, recién este año comenzaron a pagar el royalty.

El consejero señor Pedro Pavéz, indica que no podemos tomar esa decisión si no es solvente en su estado natural. Si se acepta, nos llegarán los 100 millones y se pagarán deudas, pero el Camping quedara aún más endeudado. Se va a contradecir a la asamblea que solicito no contraer nuevas deudas. Sabiendo que esos 100 millones no serán invertidos en Callejones, sabiendo las necesidades que hay ahí. Que la forma de buscar fondos es reactivar la Fundación Espacios y que para ello se debe trabajar, pero no hipotecar más aun Callejones.

El consejero señor Saúl San Martín, indica que no es volver a endeudarse, sino que es cambiar la distribución de los pasivos que ya tienen, de una deuda cara por una deuda más barata. Así que en ese sentido no contraviene ningún acuerdo de la Asamblea. Además, no podemos olvidar que, para salir de la pantalla de los deudores del Estado, es necesario accionar el convenio full de la TGR y pagar parte de la deuda previsual que tenemos, puesto que si no se hace no nos permitirá poder obtener recursos del estado.

La consejera señorita Daniela Pardo, solicita que se aclare cuál es el costo monetario efectivo en la realización de esta gestión de cambio de los activos.

El consejero señor Cesar Díaz señala que esto de hipotecar Callejones le parece extraño, como un ofertón de última hora que podría ser peligroso para el equilibrio financiero de la asociación.

El consejero señor Saúl San Martín indica que es solo una propuesta que ellos presentaron y que no se ha tomado ninguna decisión. Que esto no es más que una forma de traspasar deudas, y aminorar intereses futuros. El tesorero señor Harold Bachmann reitera que hay una reunión prevista para abordar la temática con la Inmobiliaria BP. Y ver los temas específicos del dinero y tener claridad de cuál es la implicancia de aceptar algo así.

El presidente señor José Claudio Urzúa informa que se pedirá que la inmobiliaria haga una presentación al Consejo Nacional, en la próxima sesión, de la situación financiera actual de esta. Además, señala que se debe

El relato contenido en este documento no es necesariamente lo expuesto textualmente por los y las presentes, sino un resumen de las

clarificar la situación estatutaria de la Inmobiliaria y hacer un nuevo nombramiento de los miembros del consejo en esta.

3-Cambio de representante legal

La secretaria de consejo señorita Olga Riveros informa que en el transcurso de la semana siguiente se hará la tramitación en el Registro Civil y luego de ello se podrá hacer los cambios de firmantes de las cuentas bancarias. El presidente señor José Claudio Urzúa señala que las tramitaciones ante la TGR las hará el directorio vigente, encabezado por la expresidenta nacional señorita María Teresa Pierret y el extesorero nacional señor Julio Robles.

En la misma línea de representaciones y en atención a que se debe empezar a preparar la participación en la Conferencia Regional Interamericana WOSM, solicita que el consejo autorice que el consejero Saúl San Martín que participará en el Moot Interamericano del Cusco, Perú, pueda hacer las vocerías en su representación con los miembros del Consejo y Comité Regional que estarán presentes allí.

La consejera señorita Daniela Pardo solicite se haga la votación efectiva.

En votación por unanimidad de los presentes se autoriza lo solicitado por el presidente.

IV. Orden del Día.

1-Informe consejeros miembros de COMEDUC; situación actual, revisiones en curso, otros.

La consejera señorita Daniela Pardo da a conocer las reuniones de ComEduc informe que fue enviado vía correo electrónico.

El consejero señor Pedro Pavéz solicita un cronograma de los procesos para saber en qué están, solicita también que se den a conocer las actas de la ComEduc.

La secretaria de consejo señorita Olga Riveros, solicita que se vea el tema de los 4 formadores que deben ser parte de la ComEduc. Si bien precisa que ella no ha perdido la calidad de formadora, cree es necesario que se llame a una nueva elección, dando el espacio así para que otros formadores también puedan participar de esta instancia y así no continuar con la dualidad de consejera y representante de los formadores que se da ahora.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, solicita revisar el nombramiento de los representantes del Consejo Nacional en la ComEduc, ya que estos debiesen ser cambiados.

La consejera señorita Daniela Pardo dice no estar de acuerdo con que se realice una nueva nominación, porque en marzo se realizó la elección por un año. Por tanto, si se insiste en que se haga pide que quede en acta cuales son las razones de por qué se elige nuevamente sin respetar el acuerdo de consejo.

El consejero señor Saúl San Martín señala que el Consejo anterior hizo las nominaciones hasta el 1 de julio.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que en el caso de las nominaciones anuales, solo el caso del Asesor Religioso Nacional se vio hasta el 1º de julio, esto en razón de que en el nuevo estatuto en la figura del Consejo Nacional el Asesor Religioso ya no es miembro, señala además que fue el mismo quien hizo la proposición de mantener al Asesor de entonces toda vez que no tenía sentido hacer cambio por un par de meses, en cambio los consejeros miembros de la ComEduc fueron votados por un año.

La consejera señorita Daniela Pardo lee el acta del consejo nacional donde se elige a los dos consejeros nacionales que representaran al consejo en la ComEduc y pide que si hay objeciones y se insiste en hacer un

nuevo nombramiento se transparenten las razones, ya sean estas malas gestión, incumplimiento, poca preparación o similar.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que si hubiese sido que los consejeros nominados entonces no continuaran en este nuevo consejo obviamente debiera hacerse una nueva elección, no obstante ello si hay argumentos para hacer este cambio solicita que se pronuncien dichos argumentos y se vote el cambio de representantes.

Ofrece la palabra, seguido señala que no habiendo argumentos para hacer el cambio de representantes del Consejo Nacional en la ComEduc, pide votar lo siguiente:

Acuerdo: Ratificar a la consejera y al consejero elegidos en el mes de marzo por el antiguo Consejo Nacional, a saber, la consejera señorita Daniela Pardo y el consejero señor Raúl Rodríguez, como representantes en la ComEduc y en ambos casos hasta el Consejo Nacional posterior a la Asamblea Nacional de 2019.

Ratificado por la unanimidad de los presentes.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que se le solicitara al DEN que mandate al DME que entregue un cronograma de reuniones, con los temas a tratar en las sesiones de esta y se haga llegar las copias de las actas de la ComEduc.

2-Comisiones de trabajo; presentación modelo, análisis, constituciones duplas de trabajo y toma de decisiones al respecto.

El presidente señor José Claudio Urzúa, explicó el modelo de las comisiones, es un modelo que trabaja la AMGS donde se busca una participación transversal en las tareas de comisiones; miembros del Consejo Nacional, un representante del Ejecutivo y dos o más guidoras y dirigentes o incluso profesionales externos a la Asociación que sean ad hoc a la tarea de la comisión y quieran trabajar allí, donde los miembros del consejo hacen las veces directivas de las comisiones, habiendo uno en la presidencia de la comisión y otro como apoyo directo en la tarea de coordinar el trabajo, por tanto son éstos los responsables de reportar al Consejo Nacional sobre el estado de avances de la comisión, el representante de ejecutivo apoyan en las tareas administrativas de la comisión y en aquellas especificidades que le asigne el presidente. Los demás miembros se suman como colaboradores directos y tienen además la mirada de las bases o la agudeza profesional o técnica que apoye el trabajo de la comisión. Las comisiones son transitorias y permanecen activas hasta el logro de su objetivo.

Los trabajos deben subirse a un drive, para estar al tanto de quienes han subido y quienes no, para que la mesa tenga un control del tema. Para esto se pedirá a al DEN que lo cree. Además, de solicitarle la participación del ejecutivo en las comisiones que corresponda o lo ameriten.

La vicepresidenta Viviana Rodríguez presenta el cuadro enviado antes con las comisiones vistas.

Reglamento: consejera Verónica Solé y consejero Pedro Pavéz.

Sistema Disciplinario: consejera Teresa Hernández y consejero Raúl Rodríguez. En esta comisión es esencial el trabajo conjunto con la Corte de Honor Nacional, con el fin de que ambas estructuras tomen parte formalmente de la comisión del Consejo.

Política Internacional: consejeras Daniela Pardo y Verónica Solé.

Comisión DEN: consejera Verónica Solé y consejero Cesar Díaz.

Comisión Casa: consejero Saúl San Martín y consejera Olga Riveros.

El relato contenido en este documento no es necesariamente lo expuesto textualmente por los y las presentes, sino un resumen de las opiniones redactadas sin la base de una mecanografía o transcripción de audio pág. 11

Comisión DI, modernización y gestión: consejeros Saúl San Martín y Pedro Pavéz, consejera Viviana Sepúlveda y DEN Paul Finch.

Comisión BP S.A.: consejeras Teresa Hernández y Verónica Solé.

Fundación Espacios: consejero Pedro Pavéz y consejera Daniela Pardo.

Política de comunicaciones: consejero Cesar Díaz y consejera Carolina Solís.

Derechos (Inclusión, abusos, etc.): consejeras Carolina Solís, Daniela Pardo, Viviana Sepúlveda y consejero José Claudio Urzúa.

Comisión Finanzas: consejeros Harold Bachmann, Saúl San Martín y Pedro Pavéz.

Comisión M. Educativos: consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo y consejero Raúl Rodríguez.

Actas: consejero Raúl Rodríguez, consejeras Daniela Pardo y Olga Riveros.

Investigación, origen de la deuda SII.: consejera Teresa Hernández.

Investigación gestión campamentos Escolares: consejero José Claudio Urzúa.

Comisión Voluntarios: consejeras Carolina Solís y Olga Riveros.

Comisión TI: consejeros Cesar Díaz y Saúl San Martín.

Comisión Asamblea: consejeras Verónica Solé y Daniela Pardo.

Comisión Seguro o Mapfre: consejera Carolina Solís y consejero Pedro Pavéz.

Acuerdo: Enviar objetivos, procedimiento y tareas avanzadas, se solicitará al DEN se cree una cuenta para tener un drive donde esté toda la información, garantizando que la información esté disponible independiente de que salga una y otra persona de cada comisión o del Consejo Nacional.

3-Nombramiento Guiadoras trabajo Co-creación de la AMGS y enlace para la coordinación en caso de ser anfitriones

El presidente señor José Claudio Urzúa da a conocer que converso con la encargada del programa y le explicó de que trataba específicamente.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda informa que se solicitó a la DME un listado de formadoras menores de 35 años. Sobre la base de ello se indagó en al menos 2 que hablen inglés y que no hayan participado antes en un espacio internacional de la AMGS, además de ser formadoras y educadoras de profesión.

Las guiadoras propuestas son Virna Letelier y Sofía Fernández.

Se solicita al Consejo nominar a otras guiadoras que pudieran ser parte de este programa. Se nombra a Bárbara León, Nicole Durr y Dana Bonet.

El presidente señor José Claudio Urzúa pone en votación los nombres de las guiadoras propuestas.

A favor votan las consejeras señoritas Olga Riveros, Viviana Sepúlveda, y las señoras Carolina Solís y Verónica Solé, los consejeros señores Pedro Pavéz, Saúl San Martín, Cesar Díaz, Harold Bachmann y José Claudio Urzúa.

Se abstiene la consejera señorita Daniela Pardo quien argumente que no tiene inconvenientes con las dos guidoras propuestas, pero si con el procedimiento ya que siente que hay un retroceso de participación.

Acuerdo: se nombra a las guidoras Virna Letelier y Sofía Fernández. En reemplazo en el caso de que no pudiera alguna o ambas, serían en orden de preferencia Bárbara León, Nicole Durr, Dana Bonet.

El presidente José Claudio Urzúa señala que, en todos los casos hay que comunicar a las dos guidoras seleccionadas y de haber un reemplazo mismo caso sería con las guidoras nominadas. Destaca además que la decisión de abordar de esta forma el proceso de nombramiento y no mediante un concurso abierto, obedece a la necesidad de responder a AMGS, cuestión que en el proceso entre la Asamblea Nacional y la instalación del nuevo Consejo, recién se puede hacer y ya las guidoras seleccionadas la semana siguiente deben ponerse en contacto para realizar su incorporación al grupo de trabajo, señala además que la vicepresidenta será quien coordine el trabajo y soporte que ellas requieran.

Por otra parte, señala que se enviará al DEN correo para solicitar que nomine a una persona del equipo ejecutivo para hacer las veces de enlace con AMGS para el caso de ser anfitriones del grupo de trabajo en septiembre próximo.

4-Nombramiento, para los representantes a la Conferencia Regional WOSM.

El consejero señor Pedro Pavéz indica que es necesario que vaya el Comisionado Internacional Scout y que es importante verlo después de que se maneje la información real de cómo se va a estructurar para tomar la mejor decisión a la hora de elegir.

La consejera señora Verónica Solé indica que ella tiene quejas sobre la gestión de él en el equipo del Jamboree Mundial, donde habría entorpecido el trabajo más que ser un aporte.

La consejera señorita Daniela Pardo solicita que si hay una queja formal de eso habría que evaluarlo, de lo contrario no puede ser considerado porque es poco objetivo.

Se abre la discusión y se plantea que debe ser el presidente nacional, el DEN y Raúl Rodríguez que fue quien participó en la Cumbre del Subcomité Regional en mayo pasado.

No se vota quedando para la próxima sesión, debido a que hay que tener claridad del presupuesto del cual se dispone para poder enviar a los representantes. La decisión se tomará en la próxima sesión de Consejo, también por la información que pueda recabar el consejero señor Saúl San Martín en la reunión que tendrá en el Moot del Cusco.

5-Nombramiento de cargos anuales:

a-Asesor religioso nacional.

El consejero señor Pedro Pavéz solicita que la persona que sea el Asesor Religioso, debe también ser una persona que esté preparada, ya que en su experiencia en la ComEduc se encontró con que habían leído los documentos o no comprendían los procesos de programa o de formación.

La consejera señora Carolina Solís indica que no sabe cuántos grupos sud hay inscritos, lo que quizás se vea afectado por la decisión de la Iglesia SUD en los EE.UU. donde han decidido su retiro de Scouts of America BSA.

El consejero señor Saúl San Martín indica que puede que no se registren como grupos SUD, puesto que en una conversación con José Mella éste le habría dicho que no van a fomentar la creación de grupos SUD pero tampoco van a solicitar que se salgan los que existen. Además, señala que el Asesor Religioso Nacional ya no participa del Consejo Nacional, pero sí de la ComEduc, por lo que es importante resolver prontamente.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que aquí no se debe estar de acuerdo o no con que sea de una u otra religión, debido a algunos comentarios habidos en la discusión, pues solo tenemos dos Comisiones Religiosas constituidas, una es la Pastoral Católica y otra la Comisión Scouts SUD, conforme a que los últimos años ha sido el Asesor Católico quien ha asumido esta responsabilidad, este año corresponde que sea un miembro SUD. Señala además que solicitará al DEN hacer el contacto con la Comisión SUD con el fin de solicitar para la próxima sesión una terna o bien un nombre para hacer el nombramiento.

El consejero señor Saúl San Martín señala que solo hay dos requisitos, uno que profese la fe y sea validado por su Comisión y otro que sea miembro activo.

6-Nombramiento consejeros para Comisiones eventos nacionales MOOT y Aventura

Se presenta la idea de que se nombre a un consejero o consejera como contraparte representante del Consejo Nacional en los eventos nacionales, esto sería en calidad de colaborador, apoyo permanente al Jefe de Campo en el desarrollo del evento.

La consejera señorita Daniela Pardo, indica que ya es un poco tarde para el MOOT pues estaría todo andando. El consejero señor Pedro Pavéz indica que no es necesario ya que para eso existe el Jefe o Jefa de Campo, cree que es la mejor persona para ser garante, además existen dos consejeros participando en el caso del MOOT; Daniela Pardo y Saúl San Martín, que serán garantes del evento. Seguido señala que ya se conoce como era la participación de algunas consejeras en eventos pasados, en realidad no aportaban mucho, más bien generaban conflictos en el desarrollo de estos.

El presidente señor José Claudio Urzúa indica que lo primero que hay que tener presente y sacarse de la estructura mental es que los eventos no son de propiedad ni de exclusividad de alguna dirección o persona; son eventos de las niñas, niños y jóvenes de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, que esa sola razón es suficiente argumento para que el organismo de gobierno máximo de la Asociación ponga a uno o una de sus miembros en función de tal como observador permanente del desarrollo del evento, donde su actuar sea en coordinación directa con la Jefa o Jefe de Campo en búsqueda de ir mejorando las cosas que se observen del desarrollo del evento, como un apoyo en permanente colaboración.

Seguido señala que lamenta las experiencias que dicen haber tenido con unas u otras consejeras en eventos pasados, el tema aquí es que todo el mundo va a saber que tal o cual miembro del Consejo Nacional está en el evento como observador y apoyo permanente del Jefe de Campo y por ende del desarrollo del evento.

El consejero señor Saúl San Martín indica que nosotros somos garantes como Consejo Nacional y que a lo mejor ahora se puede ver como una intromisión, que pueden decir que aquí vienen los políticos a no hacer nada y sacarse la foto, pero no es así, esto cambio para siempre, ya que ahora no llegan los políticos, en el peor de los casos si quieres mirarlo así, llego el jefe que viene a supervisar o llego la directiva del Consejo a apoyar, ayudar, a acompañar el evento.

La consejera señorita Daniela Pardo pide que no se haga para este evento, solicita que se haga un focus group con los anteriores jefes de campo.

La consejera señora Carolina Solís dice que no nos podemos olvidar que somos consejeros nacionales y en el trabajo que realicemos seguimos siéndolo siempre, por tal razón le parece del todo atendible lo señalado por el presidente.

Acuerdos para el Moot Nacional,

Se propone a la consejera señora Carolina Solís para acompañar el evento Moot Nacional 2018, ella acepta y señala que estaba en proceso de postulación para ir en servicio del evento, frente a ello el consejero señor Saúl San Martín le señala que debe deponer esa postulación a servicio si acepta esta nominación.

El presidente señor José Claudio Urzúa pone en votación para nombrar a la consejera señora Carolina Solís, conforme se le ha propuesto, para acompañar el evento MOOT Nacional.

A favor: las consejeras señoritas Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, señoras Verónica Solé y Carolina Solís, los consejeros señores Saúl San Martín, Harold Bachmann, Cesar Díaz y José Claudio Urzúa.

En contra: Ninguno

Abstenciones: la consejera señorita Daniela Pardo y el consejero señor Pedro Pavéz.

Acuerdos para el Aventura Nacional,

Se propone al consejero señor Cesar Díaz para acompañar el evento Aventura Nacional 2019, él acepta.

Se propone al consejero señor Harold Bachmann para acompañar el evento Aventura Nacional 2019, él acepta.

El presidente señor José Claudio Urzúa pone en votación para nombrar al consejero señor Cesar Díaz, conforme se le ha propuesto, para acompañar el evento Aventura Nacional.

A favor: 6 (Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Carolina Solís, Saúl San Martín, Cesar Díaz y José Claudio Urzúa)

El presidente señor José Claudio Urzúa pone en votación para nombrar al consejero señor Harold Bachmann, conforme se le ha propuesto, para acompañar el evento Aventura Nacional.

A favor: 3 votos, (Daniela Pardo, Verónica Solé, Harold Bachmann)

Abstenciones: 1 voto (Pedro Pavéz)

El consejero señor Pedro Pavéz pregunta que quien paga el costo de participación.

El consejero señor Saúl San Martín indica que debiese cargarse a los gastos de representación del Consejo Nacional, ya que el dinero no debiera ser una restricción, si no en el futuro cualquier delegación que se haga si no se tiene dinero propio no podrá una u otra persona participar, entonces como el Estatuto garantiza que cualquiera que reúna los requisitos puede postular al Consejo Nacional, es que para estas representaciones debiera ser con cargo institucional.

El presidente señor José Claudio Urzúa afirma lo que señala Saúl San Martín, por lo que conforme a presupuesto y disponibilidad de fondos se verá para que se paguen estas participaciones. Seguido señala que en su caso personal y en calidad de presidente de la Asociación participará de ambos eventos en calidad de tal para compartir con los participantes jóvenes y adultos, que para ello los costos de su participación los asumirá personalmente.

La consejera señorita Daniela Pardo solicita que haya una estructura de presentación del informe de los consejeros que trabajen en los eventos.

Domingo 21 de julio 10:10 am.

El presidente señor José Claudio Urzúa da la bienvenida al Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch quien se suma a contar de esta parte de la sesión a este consejo y a las sesiones venideras.

El DEN señor Paul Finch Ureta, indica que se siente muy descansado física y mentalmente. Que haber descansado estos días fue ideal, se mantuvo ciento por ciento desconectado así que mañana lunes vuelve a tomar y enterarse de la marcha institucional.

Señala que es importante para él que todo el consejo sienta que esta es su casa y lo que necesiten y puedan brindarlo se hará, ya sea un café, una sala para trabajar, el apoyo de algún trabajador de la casa, etc. que todas y todos estamos para trabajar por nuestra asociación.

7-Evaluación Campamento Nacional de Guías y Subguías 2017

El presidente señor José Claudio Urzúa informa que previo a esta sesión se hizo llegar a todas y todos el informe del evento, no obstante en esta oportunidad el Jefe de Campo que hoy es miembro de este Consejo Nacional, hará una presentación introductoria, para que en una siguiente sesión se someta a revisión y análisis él informa recientemente enviado.

El consejero señor Pedro Pavéz hace la siguiente presentación:

A principios del 2016, comenzaron a trabajar en los términos de referencia. Y en el curso avanzado se le pide que se haga cargo.

Pidió tres cosas, que fueron:

1. Recuperarnos de todo lo malo que había pasado en el Paxtú 2017 con los voluntarios.
2. Debía haber más mujeres a cargo.
3. Trabajo con empresas que pudiesen ser aporte a futuro

Se trabajó en la definición de juegos democráticos zonales, en ello solo dos Zonas tuvieron problemas; Valparaíso y Cajón del Maipo.

La Asociación se ha destacado por hacer eventos de buena calidad, este evento en particular (el Campamento) tiene como hito importante el que se le puede preguntar a las niñas, niños y jóvenes sobre el desarrollo del programa del evento, ya que gran parte (50%) del programa nació de los Consejos de Unidad.

Indica que es bueno, traspasar la información cosa de ir mejorando y no caer siempre en lo mismo.

En las ferias, estuvieron casi todos los talleres a cargos de mujeres. Los caminantes y pioneros no hicieron guardia en las noches, sino que se le encargo a los carabineros. La participación de Comisión Nacional de Salud fue excelente. En la radio pusieron una persona nueva que realizo un excelente trabajo.

Más de 80 voluntarios externos (telefónica, bomberos). Se armó un equipo de psicólogos que andaban viendo diferentes situaciones, viendo temas de derechos y potenciales vulneraciones de ellos, viendo conductas de riesgo entre adultos y niños.

JUNAEB, aportó la alimentación de servicio y resulto bastante bien. Lo que ayudo a que pueda aportar a futuros eventos.

Del presupuesto quedaron alrededor de 5 millones de pesos lo que fue rendido en enero de 2018.

Preguntas.

La consejera señora Verónica Solé pide saber si se envían cartas de agradecimientos a las empresas y servicios que apoyan, si esto es una práctica instalada o no.

Pedro Pavéz indica que al menos ellos lo hicieron por este evento.

La misma Verónica Solé seguido pregunta quién tiene el directorio de contactos de estas empresas e instituciones, si están en la oficina nacional.

La consejera señorita Daniela Pardo responde a Verónica Solé señalando que si se tienen los contactos que ella misma habría conseguido los respectivos con el anterior responsable de evento.

Al respecto el DEN señor Paul Finch indica que necesita que sea algo más formal, no una comunicación personal de alguien que tiene un contacto, si no que de la Asociación que se comunica con tal o cual servicio, empresa o institución. Esa base de datos debiese entregarse a nivel institucional.

La consejera señorita Daniela Pardo señala que es muy bueno que esa base de datos exista, porque facilita el trabajo de los voluntarios, seguido señala que no puede ser todo pensado en dinero, sino que el aporte que se puede obtener son alianzas estratégicas que se basan en otro tipo de colaboraciones que van en beneficio de nuestros jóvenes. Por lo que solicitar dinero no puede ser la carta de entrada.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, solicita que en adelante las relaciones con instituciones externas se hagan a nombre de la Asociación y con las autorizaciones respectivas, que estas sean además informadas al DEN o a la persona que este señale para llevar el control de estas gestiones.

El consejero señor Cesar Díaz solicita al DEN señor Paul Finch que solicite la información de los contactos, responde Paul Finch que así se hará, sin embargo, solicita que le den tiempo para realizar esta base de datos ya que hay cosas puntuales y más urgentes por ahora, pero que se compromete de aquí a dos sesiones de Consejos a tener avanzado el tema.

8-Análisis sobre Fundación Espacios por informes comisión anterior.

El presidente señor José Claudio Urzúa señala que le ha solicitado a la consejera señorita Daniela Pardo que haga una presentación introductoria de lo que fue el trabajo de la anterior comisión Fundación Espacios, más adelante FE.

La consejera señorita Daniela Pardo hace la siguiente presentación:

Da a conocer el informe que envió por correo electrónico enviado con fecha 19 de julio.

Se hizo revisión de aspectos favorables y desfavorables y ver la realidad de reactivarla o buscar otra alternativa, antecedentes que están en el informe.

Indica que la propuesta de la comisión es que se debe reactivar la Fundación, salvaguardando algunas condiciones, como que la deuda quede saneada. Lamentablemente no se cuenta con la información de cuál es el valor exacto de la deuda y cuál es el presupuesto. Para esto es necesario realizar una modificación del estatuto vigente de la FE y una actualización del directorio y que se revise el ámbito de acción prioritaria de la misma (visión, misión).

Se les solicito al Consejo Nacional que debían definir qué hacer con el pago de proveedores y definir como se realizaría el pago, plazos y forma de pago.

EL consejero señor Saúl San Martín pregunta si se tiene claro el monto de la deuda, a ello diferentes miembros señalan lo que saben, pero lo concreto es que sería 20 millones de pesos para pago de acreedores, pero además la FE debe a la AGSCh una suma aproximada de 27 millones.

Daniela Pardo además señala que se necesita inversión en la implementación, computadores, lugar, oficinas y personal para hacerse cargo de FE.

El DEN señor Paul Finch indica que el no estaría tan convencido de la apertura de la FE, ya que por mucho tiempo solo les creo problemas de todo tipo a la Asociación, tanto así que nunca devolvió el dinero prestado a nuestras arcas ni hubo claridad de a cuantas personas se debe dinero, los acreedores han aparecido en un caso con un comprobante de transferencia bancaria donde habría facilitado un préstamo a FE por 3 millones de pesos, por lo que es sumamente relevante que la Comisión deba dar a conocer la deuda real que tiene la fundación con otros acreedores, para saber si es conveniente reactivarla.

Seguido señala que existe un balance que realizo Mauricio Ramos resultante de una auditoría que se habría hecho.

Daniela Pardo señala que la comisión entregará en la próxima sesión de Consejo los antecedentes para resolver la continuidad de la Fundación.

9-Definir procedimiento formal básico para informar nuevas autoridades de gobierno de la AGSCh a organismos regionales y mundiales y a los servicios del estado y Gobierno nacional.

Se solicita a la consejera señorita Daniela Pardo hacer la comunicación a AMGS y se pide que se informe proceda de igual forma al vigente Comisionado Internacional Scout para OMMS.

Se preparará un comunicado con los antecedentes de contacto de la mesa de CN y DEN para enviar a directoras y directores de Distritos y Zona.

10-Estrategias de educación masiva solicitado por Viviana Sepúlveda.

La vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda plantea que esta idea busca dar a conocer mediante micro vídeos informativos, diferentes aspectos de la estructura y vida institucional, estas se difundirán con nuestro canal YouTube, Facebook y RRSS en general.

Señala que para el próximo Consejo Nacional tendrá una propuesta de cuáles son los temas que le importan a la gente. Esto sería liderado por la vicepresidenta en trabajo conjunto con el DEN Paul Finch, el consejero señor Cesar Díaz y el área de comunicaciones de la Oficina.

11-Visitas a regiones y zonas del país, reflexionar sobre modelo, recibir opiniones, ideas y afines

La consejera señora Verónica Solé y el consejero señor Saúl San Martín trabajarán un protocolo que se presentará en próxima sesión a revisión.

12-Varios

Se solicita al DEN señor Paul Finch realizar las gestiones que permitan revisar el estado en que se hayan las Zonas con relación a sus autoridades, directoras o directores de Zona, especialmente en aquellas donde fueron nombrados días antes de la Asamblea Nacional, después de meses o años de no haberlo hecho.

El consejero señor Saúl San Martín indica que es importante hacerse cargo del tema, en aquellos territorios que estén con problemas y especialmente ver la situación con aquellos directores de zona además son empelados de nuestra Oficina Nacional.

El DEN señor Paul Finch señala que revisará estos temas y dará prioridad a aquellos territorios donde se puedan haber manifestado algunas complicaciones o que estén aun sin autoridad zonal.

El consejero señor Pedro Pavéz, pide dejar en acta que: sobre lo planteado al final de la sesión anterior, aclarar que él conversó con la persona que habría indicado que hubo una visita de él junto con la consejera señorita Daniela Pardo a los trabajadores de la Asociación, aclarando que el tema no había sido tal y que nunca se emitió información privada del consejo, por lo que se entendió que fue una información errónea, aclarándose el tema.

Finaliza la sesión siendo las 13:20 horas

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN 2 DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA Y SCOUT NACIONAL, LOS DÍAS 21 Y 22 DE JULIO DE 2018.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA NACIONAL.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS PRESENTES:

Señoritas Daniela Pardo, Olga Riveros, Viviana Sepúlveda.

Señoras Carolina Solís y Verónica Solé.

CONSEJEROS PRESENTES:

Señores Cesar Díaz, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Pedro Pavéz y Saúl San Martín.

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS:

Señora Teresa Hernández.

Señor Raúl Rodríguez.